

## CAPITULO PRIMERO

### CONCEPTO GENERAL DE TRASCENDENTALIDAD EN LA FILOSOFIA ESCOLASTICA Y EN LA FILOSOFIA MODERNA

#### Génesis y explicación del concepto de trascendentalidad.

El concepto de trascendentalidad es, según lo manifiesta una consideración somera de su contenido y su uso general, la respuesta mental a la cuestión de la ultimidad filosófica. La respuesta a la doble pregunta sobre qué son en último término las cosas y cuál es su última causa eficiente. Es la pregunta sobre lo infundado y últimamente fundante, en el orden de la esencia y de la causación<sup>1</sup>.

Pero lo infundado por una parte está obviamente más allá de lo fundado, y por otra tiene ante la imaginación humana una genérica localización que podemos llamar vertical: lo concebimos colocado bien en lo alto, bien en lo profundo. Y por estas dos razones resulta apropiado, para designar la acción de darle alcance, el verbo *latino transcendere*. Es verbo compuesto del simple *scandere* y del proverbio *trans*.

*Scandere* significa escalar ("escala" es una derivación de "*scandsla*, palabra formada a base de la misma raíz). Es verbo apropiado para significar el gesto vertical de quien pretende llegar al último fundamento. Se trata además de un último fundamento a su vez infundado, es decir una ultimidad definitiva en la cual descansar. La acción humana de escalar esta, quizás más que la de caminar, transida de un hálito de esperanza de llegar a un descanso definitivo. Y eso último y definitivo está señalado también en el preverbo *trans*. Está "más allá de" todo lo fundado y "más allá de" el esfuerzo mismo para llegar a ello. Además el *trans*, "el más allá" sugiere de alguna manera algo radicalmente distinto de lo de "más acá", y que, por la misma plenitud de su positividad, apenas se deja aprehender sino por negación de lo de "más acá"; algo envuelto en la negatividad de lo inaprehensible o, al menos, difícil de aprehender, algo misterioso o cercano al misterio. También el "más allá" pone al espíritu humano en la tensión de lo último y definitivo. *Transcendere* es pues un término apto para significar el "salto al fundamento" (valga la expresión de Fichte) último e infundado.

---

<sup>1</sup> El acuerdo (entre las diversas ideas de filosofía) estriba en que la filosofía, de un modo y otro, se pregunta por la principialidad. Intenta encontrar el punto de vista que le permita explicar la realidad - tomando aquí el término indeterminadamente - en su totalidad y ultimidad. El desacuerdo es debido a que cada filósofo entiende de distinta manera el modo de esa principialidad; entiende también de forma diversa a qué atribuir concretamente la principialidad; e incluso puede negar que haya nada a que atribuir la principialidad, o que si lo hubiera, pudiese ser conocido por el hombre.

Habría, por tanto, nueva idea de filosofía cuando se encuentre un nuevo «principio» desde el que explicar filosóficamente la realidad, y cuando se muestre cómo esa realidad queda explicada desde aquel principio". ELLACURIA, I. "La idea de Filosofía en Xavier Zubiri". *Homenaje a Xavier Zubiri*. Editorial Moneda y Crédito, Madrid 1.970.

### **La trascendentalidad en la filosofía aristotélico-escolástica.**

Este salto ha sido concebido por la filosofía aristotélico-escolástica como un salto, no hacia dentro, sino hacia fuera. El fundamento ha sido para ella algo que está fuera del alma, no una disposición dentro de ella. La filosofía escolástica recoge de la tradición griega el planteamiento del problema general de la filosofía, y se fija el objetivo de determinar qué son las cosas en su verdadero y último ser. El salto al fundamento, en este orden que podemos llamar de la esencia, ha sido, pues, para la filosofía escolástica una inmersión en el ser de las cosas y en el ser en general: y como en algo que, de alguna manera, está contrapuesto a la mente que lo contempla. Las cosas son, para esta filosofía, algo que ahí está, fuera de mí, ofreciéndome, "obyectándome", su presencia fuera de la nada, y su configuración: son algo, ante todo, existente, y existente de una determinada manera, son algo dotado de una existencia y una esencia. Su contraposición sería justo algo que no se diera más que dentro de la mente, como un figmento de ella. Este segundo *algo* carecería de un ser verdadero y real. Las cosas realmente existentes tienen, sin embargo, un ser real, un *esse reale*.

Obtiene así la filosofía escolástica un concepto, el de ser, el de *esse*, capaz de abarcar todo lo realmente existente e incluso, de alguna manera, todo lo que puede existir. Tamaño ensanchamiento es logrado a costa de la distinción del concepto, es decir de su capacidad de manifestar determinados rasgos unívocos y comunes, que separan claramente al objeto de todos los demás que no los poseen. Más que un concepto capaz de aprehender las cosas en su precisa esencia, es un mero punto de coincidencia de todas ellas, y resulta, por lo tanto, necesariamente confuso. Pero justifica y compensa su confusión con su ultimidad y fundamentalidad. Y gracias a estas características llega incluso a tocar, de una manera muy oscura, pero real y propia, al ser mismo de Dios, causa última de todo lo que existe.

Este confuso punto de contacto de todas las cosas, concebido a modo de cualidad abstracta, resulta ser el concepto de *esse*, el concepto de "ser", entendiendo este último término en su acepción de infinitivo verbal, no en la de sustantivo. Apurando el concepto de *esse* según lo entiende la escolástica, hay que decir, pero solamente a modo de apunte de momento, que, más que significar la "existencia" de cualquier cosa, significa la "apititud para existir".

### **Ultimidad y propiedades del *esse*.**

La ultimidad filosófica es, pues, aprehendida por la filosofía escolástica por medio del concepto de ser, *esse*. Lo último que se puede decir de las cosas es que son. Y esa ultimidad de ser afecta también a la mente humana que la concibe, al alma que "subyecta" a esa mente, y a Dios mismo, que todo lo crea y sostiene últimamente en el ser. Afecta a la mente en cuanto que ella es quien elabora el concepto de ser. El concepto de ser, de *esse*, es el concepto trascendental

por excelencia. "Illud autem quod primo intellectus concipit quasi notissimum, et in quod omnes conceptiones resolvit, est ens"<sup>2</sup>. Hay que notar, justo a modo de apunte de momento, que *ens* es para Santo Tomás el concepto más cercano al de *esse*, identificado, por supuesto, realmente con el *esse*, y diferenciado de él solamente en que el *esse* es concebido a modo de forma abstracta, y el *ens*, a modo de sujeto portador de esa forma. "Ens sumitur ab actu essendi"<sup>3</sup>.

De la trascendentalidad del ente participan también sus propiedades, que, apuntandolas, de momento, brevemente, son diversos modos que el ente tiene de expresarse. Estos modos no añaden al ente alguna diferencia específica, "quasi extranea natura, per modum quod differentia additur generi, vel accidens subjecto"<sup>4</sup>, sino que están incluidos en él, en el ente, bien que sólo implícitamente. Así el ente, en cuanto que, por serlo, posee en sí mismo una *quidditas* o *essentia* que le hace apto para existir, es la *res*; y en cuanto que es, también en sí mismo, *indivisum*, es *unum*. En cuanto contrastado y relacionado con otras entidades es *aliquid*, *verum* y *bonum*. En concreto, es *aliquid* en cuanto contrastado con cualquiera otra *res* que no sea él, en cuanto *divisum a quolibet alio*; y es *verum* y *bonum* en cuanto conviene con el *intellectus* o el *appetitus* del *anima*, que es un ente que conviene con todo ente, incluso consigo misma<sup>5</sup>.

La trascendentalidad no es solamente la ultimidad a la que se llega en un movimiento, en cierto sentido, ascendente; sino que es también el punto de partida de un nuevo movimiento contrario, ya de descenso, por medio del cual el concepto de *ens* alcanza y aprehende, *trascendit*, los géneros supremos de las cosas: sustancia, accidente, creador, creatura; e incluso, gracias a su confusión, las diferencias que separan y distinguen entre sí a estos géneros: diferencias que la terminología escolástica, en un alarde de flexibilidad conceptual, llama respectivamente *perseitas*, *inalieitas*, *aseitas* y *abalieitas*. Y aquí se nos presenta una cierta modalidad del concepto de "trascendentalidad", que estamos estudiando. Es el concepto de "trascendencia". En los párrafos que siguen trataremos de aclarar la diferencia.

### **La trascendencia hacia la realidad.**

El pensamiento escolástico, en su búsqueda de la ultimidad fundamental, llega así a un concepto lógico, a un concepto que, como tal, tiene formalmente su existencia en la mente. Pero se buscaba no propiamente un concepto, sino una realidad: lo que las cosas son últimamente en realidad de verdad.

No se da, sin embargo, aquí una decepción; porque la filosofía escolástica no encuentra dificultad en pasar, en "trascender", del plano o nivel puramente lógico del concepto a su correlato

---

<sup>2</sup> SANTO TOMAS, *De veritate*, q.1 a.1, citado por Iturrioz, *Metaphysica generalis, Philosophiae scholasticae summa*, Tomo I, BAC. Madrid 1.957

<sup>3</sup> Ibid. A notar que en esta expresión el genitivo *essendi* es epexegetico.

<sup>4</sup> SANTO TOMAS, *De veritate*. q.1 a.1; cita obtenida de Iturrioz, *Metaphysica generalis, en Philosophiae scholasticae summa*, I

<sup>5</sup> Cfr. el texto ya citado de Santo Tomás.

real, al objeto del concepto, a la realidad conceptuada por él. No es este el lugar adecuado para desarrollar este pensamiento. Pero nos resulta oportuno, porque nos manifiesta un nuevo sentido del concepto de trascendencia.

Es la trascendencia en cuanto propiedad de aquello que está más allá de su mero concepto subjetivo y se inserta plenamente en el orden de la realidad. Y es pertinente esta acepción del concepto de trascendencia, en cuanto que la filosofía escolástica es muy consciente de que puede la mente humana elaborar conceptos que no estén respaldados por una realidad que les corresponda formalmente. Solamente los respalda una realidad que, o bien no tiene ninguna existencia, o bien la tiene, pero sólo a modo de fundamento, aquel del que la mente se ha servido para elaborar su concepto intrascendente. Es el caso de los *entes de razón*. En este sentido, los entes de razón no son trascendentes. Sin embargo, las cosas realmente existentes, sí lo son. Se evita, no obstante, el emplear el término "trascendental", que se reserva para calificar al concepto de *ens* y a sus propiedades. De aquello que está más allá de la conciencia y del acto de conocimiento se dice que es "trascendente". Los escolásticos antiguos, Santo Tomás, Escoto, Suárez, utilizan, sin embargo, este término para designar lo que los modernos significan con el término "trascendental"<sup>6</sup>.

Una tercera acepción admite todavía el término "trascendente" para la escolástica. Además de caracterizar a ese confuso y último punto de contacto conceptivo de todas las cosas; además también de aplicarse a todo aquello que está más allá de su mero concepto subjetivo y se inserta plenamente en el orden de la realidad, el término "trascendente" se aplica también a la Causa eficiente primera o Causa incausada, es decir a Dios. También en Dios se descubre la ultimidad propia de lo trascendente; sólo que es una ultimidad no del orden del concepto, sino del de la causación real. Por esta línea de la causación real o de la realidad causada Dios es abordado por la filosofía escolástica con facilidad, rapidez y plena seguridad. Y una vez hallado, lo encuentra radicalmente contrapuesto a todo lo que no es El, lo cual puede englobarse provisionalmente, pero con suficiente precisión, en el concepto de "mundo". Y tal es la distancia que media entre Dios y el mundo, que los más lejanos límites de este último resultan para la mente humana "lo de acá" en contraposición con la Causa Increada, que es, según eso, "lo de más allá" por excelencia. Por eso la filosofía escolástica encuentra a Dios como lo absolutamente trascendente.

Así pues, en resumen, el término "trascendental" es usado por la filosofía escolástica moderna como una especificación del concepto "trascendente". Este último no implica necesariamente ultimidad, sino simplemente la acción de pasar más allá, en un movimiento que tampoco es necesariamente ascendente. Así es trascendente la realidad con respecto a su concepto mental, aunque no se trate de una realidad última. Es también trascendente Dios con respecto al mundo, y aquí con ultimidad. Y es, por fin, trascendente el concepto de ente, en cuanto que es aplicable a todos sus inferiores e incluso a las mismas diferencias. Lo trascendental, sin embargo, es lo trascendente último y en el orden conceptual. Es la ultimidad y fundamentalidad a que llega la

---

<sup>6</sup> Cfr. BRUGGER, W. *Diccionario de Filosofía*. Herder, Barcelona 1.967, pag. 473, s.v. 'Trascendental'.

mente en su esfuerzo específicamente filosófico, que es el conceptivo. Trascendental es, para la escolástica, el concepto de *esse*, entendido como *aptitudo ad existendum*, que se subyectualiza en el *ens* o *aptum ad existendum*, y que se expresa en sus propiedades, también transcendentales por identificadas con él, de *res, unum, aliquid, verum, bonum*.

### Del “concepto” escolástico al racionalista.

Los pensadores escolásticos, en su búsqueda de la ultimidad filosófica, acaban, pues, por afincarse en un concepto. La alternativa “realidad-concepto” es resuelta en beneficio de este último. Han visto que la noción de trascendencia se cumple en ambos. Sin embargo, sin negársela a la realidad, acaban por adjudicársela, de una manera más propia, al concepto, calificándolo con un término que es una variación del participio verbal “trascendente”, al que se le ha modificado la desinencia, sustituyéndola por el sufijo “-al”, netamente adjetival. Es una variación terminológica que tiene su significado. Al sacar al término de la región gramatical del verbo, lo deja de alguna manera solo. Y con ello resulta especialmente apto para significar una noción que también es única y solitaria. Y además, gracias a la imprecisión misma del sufijo, queda también sugerida la indefinibilidad de un concepto irreductible a cualquier otro.

Esta retirada hacia el concepto no significa, ni con mucho, una desvaloración de la realidad, ni un derrotismo ante el reto de llegar hasta ella con plena garantía de acierto. Es, al contrario, la valoración del *logos* como la grande y definitiva presencia del pensamiento humano.

A nuestro entender el esfuerzo humano por aprehender la realidad, siempre que es serio, metódico y profundo, acaba por encontrar en el concepto mental la única clave válida. Y ese encuentro tiene siempre la originalidad, la ingenuidad y hasta la emoción de todo lo auténticamente vital, de los elementos básicos de la vida humana, tanto más originales y únicos cuanto más comunes y repetidos. El concepto mental es algo que aparece en la mente, con un carácter de realidad interior luminosa y precisa, sin que acertemos a descubrir cómo lo hemos adquirido. Se nos presenta como identificado con nuestro propio ser y acompañándolo desde siempre. Y adquiere en cierto sentido un valor superior al de nuestro ser, desde el momento en que nos percatamos de que por su medio nuestro ser se extiende hasta abarcar todo el ámbito de la realidad, que nos queda incorporada. El concepto se nos presenta como portador válido y garante de la realidad entera, y portador único. Resulta pues el perpetuo descubrimiento del filósofo.

Este descubrimiento tiene, sin embargo, un peligro: el de resaltar de tal modo la subjetividad del concepto, que sufra menoscabo su valor objetivo. Es la tentación del racionalismo iniciado por Descartes. Descartes centra su atención en los procesos mentales, antes que en la realidad objetiva que ellos aprehenden. Al lado de la evidencia aplastante del “yo” como presencia interior, y de la claridad y distinción con que al “yo” se le presentan las ideas de “pensamiento” y “extensión”, la realidad exterior tiene para Descartes demasiada inseguridad en cuanto a su existencia, y demasiada complejidad, oscuridad y confusión en cuanto a su naturaleza. Así, el principado que para la escolástica mantenía la realidad exterior, destinataria final del concepto

mental y garantía de su validez, se tambalea y cede en beneficio de la subjetividad conceptualizadora, en beneficio del yo pensante. El concepto mental se ha convertido de clave de la realidad en asiento de ella.

### La trascendencia y la trascendentalidad cartesiana.

Consecuentemente, el concepto de "trascendencia" sufre un punto de inflexión. Si para la escolástica, que pensaba "por" los conceptos, pero "desde" la realidad exterior, la trascendencia era algo inherente propiamente a esta última, en cuanto que estaba más allá del concepto y le daba valor, para Descartes, que piensa "desde" el yo y "en" los conceptos, la trascendencia es una cualidad del yo, en cuanto que en su dinamismo pensante está dirigido hacia un objeto determinado: que es fundamental e inmediatamente el propio concepto, en el cual descansa el pensamiento, y secundaria y mediatamente la problemática realidad exterior.

Y si para la escolástica el concepto de ente es el concepto propiamente trascendental, en cuanto que aprehende una ultimidad fundamental, que lo es a la vez del orden del pensar y del de la realidad, para Descartes la ultimidad filosófica no puede estar sino en el yo, en el yo pensante y capaz de **trascender** hacia sus objetos: el yo es, por lo tanto, depositario propio de la trascendentalidad. Pero lo mismo que la escolástica, depura el concepto de ente para hacerlo encajar mejor en la simplicidad extrema de rasgos exigida por la absoluta trascendentalidad, y lo deja reducido a la simplicísima *aptitudo ad existendum*, también Descartes, para hacerle al yo apto depositario de la trascendentalidad, lo despoja de todas las particularidades que le confieren los diversos individuos humanos y sus diversas experiencias, y lo deja reducido a una pura abstracción mental, algo así como un punto matemático, dotado justo de la capacidad de trascender hacia sus objetos: es el yo puro y trascendental.

### La trascendencia y la trascendentalidad en Kant.

Pero ese simple punto abstracto que es el yo puro cartesiano cobra importancia filosófica, más que por sí mismo, por sus objetos, por sus conceptos. Es a partir de ellos como se ha de construir el edificio concreto de la filosofía. Es el punto de vista de Kant.

Kant mira ya hacia esos objetos, y desde ellos contempla al yo como su fuente de producción. Esa producción se realiza gracias a ciertas condiciones apriorísticas inherentes de alguna manera en el yo, y determinantes de los objetos del conocimiento, con la cooperación de otros factores que no son del caso. Y dado que Kant polariza su atención filosófica en esos objetos, la trascendentalidad que Descartes ponía en el yo puro, queda ahora inflexiona hacia las condiciones *a priori* del conocimiento.

Elas son la ultimidad filosófica y lo trascendental. Y son plenamente garantes de objetividad, a pesar de su apriorismo, porque para que algo sea objeto no se requiere, para Kant,

que tenga una existencia fuera del acto de conocimiento. Al contrario, esta extraanimidad, que Kant llama **trascendencia**, destruiría la objetualidad, porque impediría que la cosa trascendente pudiera ser "objetada" a nuestro conocimiento, es decir, opuesta a él y como lanzada contra él. El concepto de ser es para Kant correlativo con la sede que ha constituido para la trascendentalidad. El ser es, también para él, ultimidad trascendental. El ser es el puro "poner el objeto" por parte de las condiciones *a priori* del conocimiento. Es lógico que si éstas son trascendentales en cuanto que "ponen" sus objetos, el concepto de ser, en correspondencia con su carácter verbal, signifique precisamente esa "posición". "Kant escribió que "ser" (*Sein*) no es un predicado real, o sea un concepto de una cosa, sino la posición (*Setzung*) de la cosa o de ciertas determinaciones en sí mismas... Escribe Kant (K.r.V., A 218 / B 266)...: "Si yo tomo el sujeto (Dios) con todos sus predicados..., y digo que *Dios es* o que *El es un Dios*, no añado ningún predicado nuevo (es decir, ningún concepto-predicado) al concepto de Dios; no hago sino poner el sujeto en sí mismo con todos sus predicados y al mismo tiempo, claro está, el *objeto* que corresponde a mi *concepto*"<sup>7</sup>.

### La trascendentalidad en Fichte.

Fichte retorna al yo. Pero lo hace desde Kant, es decir, llevando la cosecha de un sistema filosófico "objetivo" (tómese la palabra con la óptica de Kant), construido desde la cartesiana trascendentalidad del yo puro. Si Descartes asentó que el yo *debía ser* la fuente de todo conocimiento filosófico y científico, Fichte constata que en efecto lo es.

"(*La Teoría de la ciencia*) parte de la determinación más simple y característica de la conciencia de sí, de la intuición o de la yoidad; y avanza, sobre el supuesto de que la conciencia plenamente determinada es el último resultado de todas las demás determinaciones de la conciencia, hasta deducir este resultado; de suerte que a cada anillo de la cadena se suelda otro, del cual aparece claro en la evidencia inmediata que de la misma manera se añadiría también en cualquier ser razonable"<sup>8</sup>.

Encuentra Fichte en el yo la fuente y la sede de la auténtica evidencia especulativa, que consiste, como explica López Quintás con palabras de Manzana Martínez de Marañón, en que "algo 'se pone' o 'se afirma' *en y por sí mismo* en el espíritu, que queda 'sobrecogido', esto es, cogido desde dentro, desde su ser más íntimo, y elevado a una esfera superior, que es la suya más propia y profunda, desde la cual subsiste en cuanto ser espiritual". Porque, prosigue diciendo Martínez de Marañón, "Nosotros mismos somos el saber, y la especulación trascendental intenta, en último término, que esta identidad primigenia - condición de posibilidad de todo movimiento

---

<sup>7</sup> FERRARER MORA, J. *Diccionario de Filosofía*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires 1.969. Tomo II, s.v. 'Ontológica (prueba)' pag. 328, col. 1.

<sup>8</sup> FICHTE, *Exposición clara como el sol sobre la esencia de la novísima filosofía*, lección III, Werke II p.375-380; transcrito de Clemente Fernandez, *Los filósofos modernos*, II, n.1098, BAC. Madrid 1.970. Conviene notar que el «de» de las expresiones "de la conciencia de sí, de la intuición o de la yoidad", es un «de» epexegético.

especulativo - sea plenamente real<sup>9</sup>. Es verdad que Fichte no salva, o al menos no explica correctamente la realidad en sí, y su existencia independiente del acto de conocimiento y del yo que realiza tal acto. Pero tiene el mérito de haber valorado al yo como el depositario decisivo de todo conocimiento y, consecuentemente, de todo acceso a la realidad en sí.

### La trascendencia y la trascendentalidad en Heidegger.

La emoción que Fichte pone en el descubrimiento del yo como fuente del saber, ese sobrecogimiento del espíritu, que le abre la puerta de sí mismo cuando algo se afirma por sí mismo en él, desvincula de alguna manera de la región de lo abstracto al yo puro y trascendental, y lo hace inmediatamente insertable en la de lo concreto y existencial. Por eso Fichte es, dentro del idealismo, el filósofo más cercano al existencialismo y es apto para mostrar la fluencia lógica del segundo con respecto al primero, y en concreto de la trascendentalidad de Heidegger con respecto a la del idealismo.

Heidegger está animado de una profunda vocación ontológica, que se le resuelve en la preocupación acuciante de asentarse únicamente en lo trascendental, en la ultimidad fundamental del ser y del existir. Conectado como está con el kantismo, esa ultimidad debe ser la determinante de todo objeto de conocimiento. Por lo tanto, no puede ser ella misma objeto. "El ser del ente no 'es' él mismo un ente"<sup>10</sup>. Es algo inobjetivo e inobjetivable, pero determinante constante de toda objetualidad; latente, por lo tanto, siempre en todo conocimiento y, consecuentemente, en toda realización vital. Es, por lo tanto, algo único y contrapuesto a todo lo demás: porque todo lo demás es, con respecto a él, objeto.

Por lo tanto, si hemos de ponerle un nombre que se le acomode con propiedad, no cabe denominarle con uno que designe de alguna manera un objeto, ni siquiera con el nombre "yo" u "hombre". No admite más que un nombre: el de ser (*Sein*). En el ser, por lo tanto, no se puede pensar, al modo en que se piensa en cualquier objeto: porque así se le convertiría en objeto de un pensamiento, y el ser es precisamente aquello desde lo cual acontecen todos los pensamientos. El ser es algo conceptivamente inaprehensible.

"El ser no puede, en efecto, ser concebido como ente; *enti non additur aliqua natura*: el ser no puede venir a ser determinado de modo que se predique de él un ente. El ser no puede ser derivado por vía de definición, de conceptos superiores y descrito por más bajos"<sup>11</sup>. "En todo conocer, enunciar, en todo haberse con el ente, en todo haberse consigo mismo, se hace uso del ser, y el término es inteligible 'sin más'. Todo el mundo entiende: el cielo es azul; yo soy alegre, etc. Pero esta inteligibilidad que penetra todo, sólo demuestra la ininteligibilidad. Deja ver bien claro que, en todo haberse y ser relativamente al ente como ente, se encierra a *priori* un

---

<sup>9</sup> LOPEZ QUINTAS, A. *Pensadores cristianos contemporáneos*. Tomo I. BAC. Madrid 1.968

<sup>10</sup> *Ser y tiempo*, Introducción I,2. Cita procedente de Clemente Fernández, *Los filósofos modernos en sus textos*, n. 1.901.

<sup>11</sup> HEIDEGGER, M. *Ser y tiempo*, Introducción I,1,2, Clemente Fernández, *Los filósofos modernos*, n.1897.

enigma"<sup>12</sup>.

Tampoco se puede realizar de él una abstracción universal o universalizable: ésta es una operación propia de la conceptuación. Al ser hay que intuirlo en su puro existir aquí y ahora, identificado con lo más hondo del existir humano. Porque el ser "sólo es desvelado en el pensar existencial del hombre, el único existente que, a la luz de la verdad del ser, puede iluminar la opacidad del ente, descubrir y revelar el ser de los entes"<sup>13</sup>.

El ser es, por eso, "ser-ahí", *da-sein*. El *da-sein* es, pues, lo trascendental. "Sosteniéndose dentro de la nada, la existencia está siempre *allende* el ente en total. A este estar allende el ente es a lo que nosotros llamamos *trascendencia*"<sup>14</sup>. "El ser mismo, respecto del cual el *Dasein* puede haberse y se ha siempre de tal o tal manera, lo llamamos *Existenz*, y porque la definición de la esencia de este ente no puede hacerse por la declaración de un contenido consistente en un qué, sino que su esencia consiste más bien en que tiene que ser en cada caso su ser como el suyo, se ha escogido para designar a este ente el término *Dasein*, como pura expresión del ser"<sup>15</sup>. El *Dasein* es punto de partida y de llegada de un movimiento por el que el pensamiento trasciende a los entes, de estos al mundo como horizonte de ellos, y de éste de nuevo al ser, al *Da-sein*.

### **Resumen del capítulo.**

El concepto de trascendentalidad es, según lo manifiesta una consideración somera de su contenido y su uso general, la respuesta mental a la cuestión de la ultimidad filosófica. La respuesta a la doble pregunta sobre qué son en último término las cosas y cuál es su última causa eficiente. Es la pregunta sobre lo infundado y últimamente fundante, en el orden de la esencia y de la causación.

La filosofía escolástica moderna establece cierta distinción entre lo trascendente y lo trascendental. Lo trascendente no implica necesariamente ultimidad, sino simplemente la acción de pasar más allá. Así es trascendente la realidad con respecto a su concepto mental, aunque no se trate de una realidad última. Es también trascendente Dios con respecto al mundo, y aquí con ultimidad. Y es, por fin, trascendente el concepto de ente, en cuanto que es aplicable a todos sus inferiores e incluso a las mismas diferencias.

Lo trascendental, sin embargo, es lo trascendente último y en el orden conceptual. Es la ultimidad y fundamentalidad a que llega la mente en su esfuerzo específicamente filosófico, que es el conceptivo. Trascendental es, para la escolástica, el concepto de *esse*, entendido como *aptitudo ad existendum*, que se subyectualiza en el *ens* o *aptum ad existendum*, y que se expresa en sus propiedades, también trascendentales por identificadas con él, de *res*, *unum*, *aliquid*, *verum*, *bonum*.

Se da, pues, en la filosofía escolástica un descubrimiento del concepto como portador

---

<sup>12</sup> Ibid. I,1,3, Clemente Fernández n.1898.

<sup>13</sup> URDANOZ, T. *Historia de la Filosofía*. Tomo VI, BAC. Madrid 1.978, pag. 564, interpretando a Heidegger.

<sup>14</sup> HEIDEGGER, M. *Qué es metafísica, Respuesta a la pregunta*. Clemente Fernández, n.1938.

<sup>15</sup> HEIDEGGER, M. *Ser y tiempo*, Introd. I,4, Clemente Fernández, n.1908.

válido y garante de la realidad entera, y portador único.

Este descubrimiento tiene, sin embargo, un peligro: el de resaltar de tal modo la subjetividad del concepto, que sufra menoscabo su valor objetivo. Es la tentación del racionalismo iniciado por Descartes. Descartes centra su atención en los procesos mentales, antes que en la realidad objetiva que ellos aprehenden. Con lo cual el concepto mental se ha convertido de clave de la realidad en asiento de ella.

Y para hacerle al yo apto depositario de la trascendentalidad, Descartes lo despoja de todas la particularidades que le confieren los diversos individuos humanos y sus diversas experiencias, y lo deja reducido a una pura abstracción mental, algo así como un punto matemático, dotado justo de la capacidad de trascender hacia sus objetos: es el yo puro y trascendental.

Kant traslada su atención desde el yo trascendental a sus contenidos u objetos conceptuales, con lo cual la trascendentalidad que Descartes ponía en el yo puro, queda ahora inflexiona hacia las condiciones *a priori* del conocimiento. Ellas son la ultimidad filosófica y lo trascendental. Y son plenamente garantes de objetividad, a pesar de su apriorismo.

Fichte, volviendo al yo, encuentra en él la fuente y la sede de la auténtica evidencia especulativa, que consiste en que "algo 'se pone' o 'se afirma' *en y por sí mismo en* el espíritu, que queda 'sobrecogido', esto es, cogido desde dentro, desde su ser más íntimo, y elevado a una esfera superior, que es la suya más propia y profunda, desde la cual subsiste en cuanto ser espiritual".

A Heidegger le acucia la preocupación de asentarse únicamente en lo trascendental, en la ultimidad fundamental del ser y del existir, que debe ser el factor determinante de todo objeto de conocimiento. Con lo cual dicha ultimidad no puede ser ella misma objeto. Tal es el ser.

En el ser, por lo tanto, no se puede pensar, al modo en que se piensa en cualquier objeto: porque así se le convertiría en objeto de un pensamiento, y el ser es precisamente aquello desde lo cual acontecen todos los pensamientos. El ser es algo conceptivamente inaprehensible. Tampoco se puede realizar de él una abstracción universal o universalizable: ésta es una operación propia de la conceptualización. Al ser hay que intuirlo en su puro existir aquí y ahora, identificado con lo más hondo del existir humano.

El ser es, por eso, "ser-ahí", *da-sein*. El *da-sein* es, pues, para Heidegger, lo trascendental.